



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

Santiago de Guayaquil, martes 10 de octubre del 2006

• Edición No. 44.381

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS CRIS C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.** prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC-0007103** el 4 de octubre de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **ARTICULO SEGUNDO:** La compañía durará sesenta años que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de la escritura de constitución, pero el plazo podrá prorrogarse o restringirse por acuerdo de la Junta General de Socios.

Guayaquil, 4 de octubre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

